

**Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada en la sala de sesiones del Instituto.**

**Ciudad de México, a 5 de abril de 2017.**

**El C. Presidente:** Muy buenos días, señoras y señores Consejeros y representantes. Damos inicio a la sesión extraordinaria del Consejo General que ha sido convocada para el día de hoy, por lo que le pido al Secretario del Consejo, verifique si hay quórum legal para sesionar.

**El C. Secretario:** Consejero Presidente, para efectos de la sesión extraordinaria del Consejo General de esta fecha, hay una asistencia inicial de 21 Consejeros y representantes, por lo que existe quórum para su realización.

**El C. Presidente:** Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores Consejeros y representantes, en virtud de la designación realizada el día 30 de marzo del presente año por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de 2 Consejeras y 1 Consejero Electoral de este Consejo General y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41 base quinta, apartado A y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36 párrafo 7; 40 párrafo 1 y 88 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 45, párrafo 1 inciso c) de la propia Ley Electoral así como 7 párrafo 1, inciso a); 12, párrafo 1, inciso b); 13, párrafo 5; 14, párrafo 1; 15, párrafo 8 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General.

Asimismo, del Decreto relativo a la elección de 3 Consejeros Electorales al Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el período que va del 5 de abril de 2017 al 4 de abril de 2026, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de abril del año en curso, quienes han sido convocados a esta sesión extraordinaria en cuyo punto único del orden del día, se establece como el relativo a la Toma de Protesta de las Consejeras Electorales, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestra Claudia Zavala Pérez y el Consejero Electoral Maestro Jaime Rivera Velázquez, y de conformidad con todos los preceptos legales antes señalados, conforme lo establecen los mismos, procederé a tomar la Protesta de Ley a las Consejeras y Consejero Electorales de este órgano colegiado, los ciudadanos Dania Paola Ravel Cuevas, Claudia Zavala Pérez y Jaime Rivera Velázquez, motivo por el cual les solicito a todos ustedes ponerse de pie.

Señor y señoras Consejeras y Consejero Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, Claudia Zavala Pérez y Jaime Rivera Velázquez:

¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las Leyes que de ella emanen; cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales así como la Ley General de Partidos políticos y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha encomendado?

**Voces a Coro:** ¡Sí, Protesto!

**El C. Presidente:** Estoy convencido que a través de su profesionalismo y la calidad con la que desempeñarán esta importante encomienda, se garantiza el cumplimiento permanente de los principios que rigen a la función electoral en beneficios, sin duda, de la democracia mexicana.

Sean ustedes bienvenidos.

Secretario del Consejo, por favor continúe con la sesión.

**El C. Secretario:** Con gusto, Consejero Presidente...

**Sigue 2ª. Parte**

## **Inicia 2ª. Parte**

... Secretario del Consejo, por favor continúe con la sesión.

**El C. Secretario:** Con gusto, Consejero Presidente.

Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros y representantes, me permito informar a ustedes que mediante oficio de fecha 30 de marzo del presente, suscrito por la Diputada Alejandra Noemí Reinoso Sánchez, Secretaria de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, se comunicó la designación del Diputado Justo Federico Escobedo Miramontes como Consejero Propietario del Poder Legislativo por la Fracción Parlamentaria del Partido Encuentro Social.

Asimismo, mediante oficio de fecha 6 de marzo del presente, suscrito por la Maestra Alejandra Barrales Magdaleno, Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática se comunicó la designación del Ciudadano Royfid Torres González como representante propietario de ese partido político, es el caso que estando presentes, procede tomarles la protesta de Ley, por lo que pido a todos ustedes ponerse de pie.

**El C. Presidente:** Señor Diputado Justo Federico Escobedo Miramontes, Consejero Propietario del Poder Legislativo por la Fracción Parlamentaria del Partido Encuentro Social, y Ciudadano Royfid Torres González, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante este Consejo General, ¿protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como la Ley General de Partidos políticos y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado?

**Voces a Coro:** ¡Sí, protestamos!

**El C. Presidente:** Confío en que en el desempeño de esta importante encomienda ustedes se apegarán a los principios rectores de la función electoral y contribuirán al fortalecimiento y consolidación del Sistema Democrático del país.

Bienvenidos sean ustedes.

Gracias.

Secretario del Consejo, antes de continuar con la sesión me permito comunicar a ustedes que se encuentra presente en esta Sesión del Consejo General, una Delegación de colegas del Tribunal Superior Electoral del Brasil, institución con la cual el Instituto Nacional Electoral tiene una estrecha vinculación.

Recientemente, en noviembre pasado el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Superior Electoral han firmado un Convenio de colaboración y de cooperación horizontal y que hoy

en virtud de ese Acuerdo, tenemos el privilegio de tener de visita en el Instituto Nacional Electoral y en esta sesión a los miembros de dicha Delegación.

Sean ustedes, señores representantes del Tribunal Superior Electoral, bienvenidos y transmitan, por favor, a nombre de este Consejo General, un cordial saludo a las autoridades del Tribunal Superior Electoral Brasileño, en particular a su Presidente el Ministro Gilmar Méndez.

Muchas gracias y bienvenidos.

Secretario del Consejo, por favor, continúe con la sesión.

Toca el punto de las intervenciones, si no tienen inconveniente.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Dania Paola Ravel.

**La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Consejero Presidente.

Muy buenos días a todos y a todas.

En días como este llega a mi mente una frase de la exConsejera del entonces Instituto Federal Electoral y Doctora Jacqueline Peschard, de su libro: “La cultura política democrática”, que para no errar, voy a leer.

Dice: “La construcción de una sociedad democrática requiere de una estrategia de varias pistas, ya que hay que promover declaradamente las bondades de los valores democráticos, a la vez que impulsar la construcción de instituciones que funcionen a partir de los principios...”

**Sigue 3ª. Parte**

### **Inicia 3ª. Parte**

... declaradamente las bondades de los valores democráticos, a la vez que impulsar la construcción de instituciones que funcionen a partir de los principios de legalidad, pluralidad, competencia y responsabilidad política, es decir, a partir de principios democráticos”.

Esta afirmación, en mi opinión, refrenda una importante verdad, que no puede dejar de difundirse ni de practicarse y es que la democracia no puede existir en ningún Estado sin instituciones que la promuevan, que la faciliten y que la acerquen a toda la ciudadanía, de tal forma que la defiendan hasta las últimas consecuencias, a través de la transparencia y de la legalidad, de la confianza y la legitimidad, pero sobre todo a través del ejercicio oportuno de su autonomía.

Es esta premisa elemental la que ha guiado todo mi desarrollo profesional y académico, y el día de hoy que cuento con el inconmensurable privilegio de tomar protesta como Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral, puedo afirmar que mi compromiso con la democracia en nuestro país se materializará en una constante en las discusiones que en este Consejo General puedan celebrarse, siempre desde una perspectiva comprometida, objetiva, pero también abierta al diálogo con todas y todos quienes integramos esta herradura.

Quiero aprovechar para agradecer al Comité Técnico de Evaluación, a la Junta de Coordinación Política y a la Cámara de Diputadas y Diputados por haberme dado un voto de confianza para formar parte de este Consejo General.

De igual manera quisiera felicitar a la Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez y al Consejero Jaime Rivera Velázquez por haber hecho los méritos necesarios para hallarse aquí el día de hoy, la experiencia y el profesionalismo con el que cuentan respaldan su presencia en esta mesa.

Quisiera señalar, por otra parte, que llego a esta honorable institución consciente de muchas de las áreas de oportunidad que nuestra democracia adolece; reconozco, por ejemplo, que un importante sector de la ciudadanía contempla sus instituciones como lejanas e indiferentes.

El Doctor José Woldenberg ha detectado, con la pericia que lo distingue, que la credibilidad es un proceso en el que se avanza muy lento, micra a micra, mientras que la desconfianza, en cambio, ocurre de golpe e implica retrocesos de kilómetros. Agregaría a esta frase que una vez que se pierde la confianza es casi imposible recuperarla.

Tomando en cuenta lo anterior, llego al Instituto Nacional Electoral con el firme compromiso de contribuir al fortalecimiento de nuestra legitimidad institucional, de promover la integridad a través del ejemplo, de hacer valer todas y cada una de las Leyes y Reglamentos que nos rige.

En resumen, llevo con toda la intención de coadyuvar para que el Instituto Nacional Electoral siga fortaleciéndose ante los ojos de las y los ciudadanos como una autoridad confiable que vela irrefutablemente por sus derechos político-electorales, que contribuye con acciones de mejora tanto para las condiciones democráticas nacionales, así como las locales, procurando mantener, a manera de columna vertebral, un sistema colaboracionista con todas las entidades federativas mediante la unión de voluntades con los Organismos Públicos Electorales, siguiendo los principios rectores de la función electoral, como la certeza, la legalidad, la independencia, la objetividad y la transparencia, que se materializa en la elevada cooperación, coordinación y el respeto mutuo, todos ellos factores implícitos en el marco Constitucional.

En este panorama los desafíos que enfrentamos para este año no son y no serán menores pues, como sabemos, en estos momentos 4 entidades están en Procesos Electorales: Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz, sin mencionar los Procesos Extraordinarios.

Por lo cual, dado que la materia de fiscalización es competencia del Instituto Nacional Electoral, esta representará uno de los grandes retos a que deberemos hacer frente, tanto para fiscalización del financiamiento ordinario, así como de gastos de campaña de partidos políticos, o bien, de candidatas y candidatos independientes.

Resultarán igualmente importantes los posibles procedimientos sancionadores que puedan surgir dentro del desarrollo de los Procesos Electorales, lo que permitirá...

**Sigue 4ª. Parte**

## **Inicia 4ª. Parte**

... Igualmente importantes los posibles procedimientos sancionadores que puedan surgir dentro del desarrollo de los Procesos Electorales. Lo que permitirá la sanción por parte de las instancias correspondientes de las infracciones cometidas en materia electoral y, por su parte, será necesario que el dictado de medidas cautelares se realice con la suficiente celeridad y expedites.

Por otra parte, cabe mencionar que el Instituto Nacional Electoral está llevando a cabo el procedimiento de designación de Consejeras y Consejeros Locales en 19 entidades federativas.

A todo lo anterior se suma una peculiaridad de la capital del país, que tenemos que hacer una redistribución para disminuir el número de distritos electorales. De 40 distritos electorales que se contemplaban en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal ahora se contemplan 33 en la Constitución Política de la Ciudad de México.

Por si todo esto no fuera poco estamos a unos meses de dar inicio al Proceso Electoral 2017-2018, el cual en palabras del propio Consejero Presidente de este Instituto es el más grande desafío en la historia democrática del país, debido a las 30 Elecciones Concurrentes que tendremos que vigilar de manera escrupulosa.

Por otra parte, se elegirán los Poderes Ejecutivo y Legislativo Federales, adicionalmente a que existirán elecciones en 30 estados del país. Esto representará la instalación de 154 mil 884 Casillas, según cálculos preliminares.

Así mismo 6 mil más que en 2016, con un crecimiento estimado de la Lista Nominal de Electorales de 87.9 millones de mexicanas y mexicanos.

En esta lógica considero que las iniciativas y acciones que vayamos definiendo y que contribuyen a la planeación coordinada de los comicios de este año y del año 2018, no serán solo una consecuencia o un evento protocolario, sino el resultado del interés y compromiso de esta autoridad nacional para acercarnos y formar consensos específicos en donde la discusión sea un acto reflexivo sobre nuestra intervención en los próximos meses hasta que concluya la última etapa del Proceso Electoral 2017-2018.

Por último, no quiero dejar de mencionar que soy consciente que mi arribo a esta mesa se debe al largo y constante luchar del feminismo mexicano, que por largos años ha apostado por abrir espacios en el sector público a favor de las mujeres, por el sufragio femenino, por las acciones afirmativas y ahora por el principio de paridad.

No deseo omitir que desde la creación del otrora Instituto Federal Electoral en 1990 fuese como Consejeros Magistrados, Consejeros Ciudadanos o Consejeros Electorales 63 personas han ocupado un lugar en este máximo órgano de dirección. De entre las cuales podemos dar cuenta del paso de 11 mujeres, con lo cual me honra compartir que a partir de esta integración la Consejera Beatriz Claudia Zavala y la de la voz podemos sumarnos

a esta línea de tiempo, a este diálogo de transformaciones culturales, donde las mujeres son reconocidas por la calidad de sus trabajos y capacidades.

La lucha de miles de mujeres en el pasado y en el presente me obliga a la humildad como persona y a continuar con una lucha que ha logrado triunfos importantes, pero que está aún muy lejos de verse culminada.

En mi gestión como Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral me comprometo a luchar todos los días en contra de la violencia política hacia las mujeres que ha atentado, incluso, contra la integridad física de candidatas a cargos de elección popular y de funcionarias públicas. Esa misma violencia que hasta la fecha sigue coaccionando, sobre todo, a las mujeres indígenas a renunciar a los puestos a los que accedieron legítima y democráticamente, gracias a resistencias culturales que de ninguna manera son consecuentes con la realidad y que deben ser combatidas y erradicadas a la brevedad.

Estoy convenida que la democracia mexicana no alcanzará su plenitud hasta que cualquier mujer con convicción política pueda competir en una contienda en igualdad de circunstancias sin ningún tipo de discriminación de género.

Reconozco que vamos por el camino correcto y por ello es de suma importancia seguir delineándolo y estar muy pendientes de no salirnos de él...

**Sigue 5ª. Parte**



## **Inicia 5ª. Parte**

... reconozco que vamos por el camino correcto y por ello, es de suma importancia seguir delineándolo y estar muy pendientes de no salirnos de él.

Por todo lo antes mencionado, quisiera decirle a todo el personal de este Instituto, a mis colegas, Consejeras y Consejeros Electorales, a los partidos políticos y a la ciudadanía en general, que asumiré esta responsabilidad con actitud crítica y con disposición de trabajar con quien quiera aportar un extra en esta institución y a nuestro Sistema Democrático Nacional, garantizando el cumplimiento permanente de los principios que rigen a la función electoral en nuestro país.

Muchas gracias.

**El C. Presidente:** Gracias, Consejera Electoral Dania Paola Ravel.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez.

**El C. Maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todos.

Saludo con respeto a mis compañeros, miembros del Consejo General, a las 2 Consejeras Electorales que me acompañan en este nombramiento.

Saludo al Consejero Presidente, al Secretario Ejecutivo, a los representantes de los partidos políticos y a los representantes del Poder Legislativo en este Consejo General.

El nombramiento que la Cámara de Diputados me otorgó representa para mí no solo un gran honor y una oportunidad de continuar mi carrera profesional e institucional en la materia de los procesos electorales, representa una enorme responsabilidad frente a todas las ciudadanas y ciudadanos de México.

Servir en el Instituto Nacional Electoral es una de las formas más honrosas de contribuir al fortalecimiento de la democracia en México.

Mi compromiso es y será conducirme con imparcialidad, con independencia y siempre apegado a la Ley.

Ofrezco a mis compañeros voluntad de diálogo, análisis objetivo, debate abierto y leal para buscar consensos que permitan el cumplimiento óptimo de las funciones que el Instituto Nacional Electoral tiene encomendadas.

Ofrezco a los representantes de todos los partidos políticos apertura para escuchar sus razones y propuestas, para impulsar juntos la conducción del Proceso Electoral, con estricto apego a la Ley, con equidad y sentido de justicia.

Me comprometo ante los ciudadanos mexicanos a poner toda la capacidad y el esfuerzo para garantizar las mejores condiciones para que puedan ejercer su voto en libertad y con la certeza de que todos los votos serán contados y respetados.

La democracia se vive y se refrenda con elecciones libres y limpias, pero también con la participación cotidiana de mujeres y hombres en la vida pública con ideas, propuestas, críticas y exigencias.

Contribuir a una vida cívica cada vez más democrática es nuestro deber como Consejeros Electorales y habré de cumplirlo con rectitud y responsabilidad.

Es todo, Consejero Presidente. Muchas gracias.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez.

**La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Muy buenos días a todos y a todas.

Es un gusto saludarlos en esta mesa, colegas, integrantes, representantes de partidos políticos y del Poder Legislativo.

Hoy en día buena parte de la sociedad mexicana está atenta a lo sucede en la esfera...

**Sigue 6ª. Parte**

## Inicia 6ª Parte

... Poder Legislativo.

Hoy en día buena parte de la sociedad mexicana está atenta a lo que sucede en la esfera pública: En esta era de la información y de la sociedad red, casi todas las personas, desde los niños hasta los adultos mayores, tienen una lectura y una opinión más abierta y enterada de lo que pasa en su entorno económico, social y cultural y, por lo mismo, una posición más crítica respecto del mundo de la política.

Desde mi punto de vista, esto ha generado una dinámica social bastante afortunada toda vez que eso mismo ha hecho que cada día tengamos a más personas insertas, de alguna manera, en el debate público y esa participación, independientemente de las formas en que ésta se exprese, es sin duda la mayor virtud que pueda tener cualquier formación social.

En este sentido, México es un país virtuoso. Estoy convencida que la ciudadanía está participando cada vez más en la vida pública y eso es muy positivo para la democracia y para el país.

En este contexto, el día de hoy, tengo el honor de incorporarme a una institución conformada por un gran equipo de ciudadanas y ciudadanos expertos electorales, que por más de 2 décadas han tenido la enorme responsabilidad de organizar y llevar a cabo, junto con un gran número de ciudadanos voluntarios, los Procesos Comiciales mediante los cuales la misma ciudadanía ha elegido a sus representantes y gobernantes en distintos períodos.

Siempre he visto al Instituto Nacional Electoral como una institución integrada por personas que trabajan para los ciudadanos, una institución que día a día se revisa a sí misma para buscar ser mejor; una institución que todos los días practica el diálogo con las distintas fuerzas políticas para establecer, con estricto apego a la Constitución Política y a la Ley, las mejores condiciones para la competencia.

Un Instituto Nacional Electoral que todos los días busca rendir cuentas de manera transparente, en abono a su autonomía y a su independencia; un Instituto que día a día trabaja para ganarse la confianza de la sociedad.

Aprovecho el uso de la voz en este momento para decirle a la ciudadanía, desde este Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que mi mayor compromiso es con ustedes; que pondré mi mejor empeño y toda la experiencia técnico-jurídica que he adquirido a lo largo de varios años de trabajo en la materia electoral para actuar siempre de manera equilibrada y con estricto apego a la Constitución Política y a las Leyes que nos rigen.

Decirles a ustedes, a todas y a todos mis nuevos compañeros de viaje, compañeros de todas las áreas de...

**Sigue 7<sup>a</sup>. Parte**

## **Inicia 7ª. Parte**

... decirles a ustedes, a todas y a todos mis nuevos compañeros de viaje, compañeros de todas las áreas de este Instituto que vengo a hacer equipo, que vengo a colaborar, vengo a trabajar codo a codo con ustedes para seguir fortaleciendo a esta institución y con ello a la ciudadanía.

Finalmente, quiero decirles a las y los Consejeros Electorales y a las y los representantes de los partidos políticos, a quienes integramos esta mesa, que voy a examinar todos los asuntos que se discuten en este Consejo General con la mayor objetividad que me sea posible y que mi guía será, en todo momento, los valores y los principios que rigen la función electoral.

Por supuesto, garantizando siempre la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Permítanme intervenir, si no tienen inconveniente.

El día de hoy iniciamos una nueva etapa en la vida institucional y en los trabajos de este Consejo General, con la incorporación de la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Maestro Jaime Rivera Velázquez como Consejeras Electorales y Consejero Electoral de este Consejo General, tanto a la deliberación de este máximo órgano de dirección, como a los trabajos de supervisión y seguimiento de las distintas Comisiones con las que este Consejo General trabaja, estoy seguro que se cumplirá el propósito de los Legisladores de la renovación escalonada de este Órgano Superior de Dirección.

Se trata, desde mi perspectiva, de enriquecer el trabajo colegiado de la institución con otras experiencias y nuevos enfoques y garantizar la continuidad a la vez de los trabajos sin pretender reinventar el camino andado por esta autoridad electoral.

A 3 años de la Reforma Electoral de 2014, los avances en la estandarización de una parte importante de las tareas organizativas locales y su articulación con las actividades que de manera centralizada realiza el Instituto Nacional Electoral, no solo han contribuido a la transparencia y a la equidad de las contiendas, sino que muestra también que el Sistema Nacional de Elecciones es, a 3 años de la creación del mismo, hay que subrayarlo, es un Modelo viable que se fortalece año con año y con el que efectivamente se puede elevar la calidad de los procedimientos electorales en todo el país.

Así, para enfrentar de mejor manera la odisea organizativa de 2017-2018, el Instituto Nacional Electoral ha requerido un largo proceso de deliberación interna con las áreas

ejecutivas y técnicas, entre estas y las y los Consejeros Electorales y de nosotros con las representaciones de los partidos políticos.

Han sido meses de adecuaciones reglamentarias, de ajustes técnicos, de reuniones de coordinación y del diseño de esquemas de colaboración con la finalidad de llegar al próximo Proceso Electoral Federal con los procedimientos más robustos y el fortalecimiento del personal de carrera técnica que permita que toda la experiencia institucional acumulada a lo largo de más de un cuarto de siglo de organizar elecciones, se refleje en la calidad organizativa de los comicios de este año y de los que tendrán lugar en 2018.

Por ello, celebro que las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel, Beatriz Claudia Zavala, así como el Consejero Electoral Jaime Rivera sean personas con un importante camino andado en materia electoral...

**Sigue 8ª. Parte**

## **Inicia 8ª. Parte**

... así como el Consejero Electoral Jaime Rivera, sean personas con un importante camino andado en materia electoral.

La incorporación de ustedes, Dania Paola Ravel, Beatriz Claudia Zavala, Jaime Rivera, es relevante, porque permite que el Instituto Nacional Electoral inicie en unos meses más formalmente el Proceso Electoral de 2018 con la integración numérica mandatada por la Constitución Política y la legislación electoral.

Su incorporación se da, permítanme decirlo así, en una coyuntura en la que en nuestra democracia no hay tiempo para curvas de aprendizaje ni espacios para la parálisis institucional, que ese es el sentido, entiendo del escalonamiento mandatado en el diseño de esta institución por la Constitución Política. Es decir, que la actividad institucional no se detenga y que las aportaciones de nuevos cuadros directivos enriquezca el trabajo sin frenarlo.

En este sentido, a la Consejera Electoral Dania Paola Ravel, quien contó con el respaldo de los integrantes de este Consejo General para asumir el cargo de Consejera Electoral en su momento del Organismo Público Local Electoral de la Ciudad de México, no solo es una joven profesionalista, sino que es amiga de muchos nosotros en esta mesa y de nuestros compañeros en las distintas áreas del Instituto.

Creo que no hay mucho más que decir además, Dania, de darte de nuevo la bienvenida a la que ha sido tu casa desde 2008.

A la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala, a quien tuve el gusto de conocer hace ya algunos años, desde los lejanos tiempos de la Facultad de Derecho y con quien tuve el honor de tratar diversos asuntos mientras ella era funcionaria del Tribunal Electoral y yo me encontraba como académico en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), estoy seguro que su amplio conocimiento en la materia electoral y del funcionamiento de los órganos administrativos, le permitirá adaptarse con rapidez a la dinámica del Instituto Nacional Electoral, sentirse en poco tiempo parte de esta gran familia electo-institucional y contribuir con gran facilidad a los trabajos de esta institución como autoridad rectora que es del Sistema Nacional de Elecciones.

Bienvenida también, Claudia Zavala.

El Consejero Electoral Jaime Rivera, quien además de una larga trayectoria en el sector público y en el ámbito de la demoscopia, cuenta entre sus vivencias profesionales el haber sido funcionario del Instituto Federal Electoral como Director Ejecutivo de Organización Electoral y también haber recibido en su momento el aval de este Consejo General para fungir como Consejero Electoral en el Organismo Público Local de Michoacán, estoy seguro que con su experiencia contribuirá al fortalecimiento de la relación entre el Instituto y los órganos Locales, así como al puntual cumplimiento de las tareas operativas y logísticas a cargo del Instituto Nacional Electoral.

Bienvenido seas de nueva cuenta, Jaime Rivera, a esta institución.

A los 3, a nombre de las Consejeras y Consejeros Electorales, permítanme darles la bienvenida a este espacio decisorio y colegiado de la democracia nacional.

En el mismo sentido, a nombre de quienes integran la Junta General Ejecutiva del Instituto, quisiera que tengan presente la disposición del cuerpo ejecutivo del mismo para que los apoyen en todo lo necesario, con la finalidad que interioricen con rapidez las metas, Proyectos y actividades que se han planeado para este año y de cara a los comicios del 2018.

Antes de concluir quiero hacer un reconocimiento a la Cámara de Diputados, que ha logrado los consensos legislativos necesarios para que en los tiempos previstos en la Constitución Política y en la Ley General de Institutos y Procedimientos Electorales, se hayan designado a los 3 integrantes que hoy se suman al trabajo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, para contribuir a la consolidación de la democracia mexicana.

No es un asunto menor y esta institución lamentablemente ha vivido en el pasado las dificultades que significa una no adecuada integración en tiempo y forma. Es un hecho que quiero sentidamente subrayar.

Permítanme concluir con una reflexión sobre la importancia de la confianza para la organización de las elecciones en México.

En el contexto en el que tenemos que organizar la elección más grande de nuestra vida democrática...

**Sigue 9ª. Parte**



## **Inicia 9ª. Parte**

... de la confianza para la organización de las elecciones en México.

En el contexto en el que tenemos que organizar la elección más grande de nuestra vida democrática lamentablemente predomina un desencanto con la democracia y una Cultura Cívica más vinculada, en muchos sentidos, a las prácticas del México previo a la transición, las cuales se traducen en desconfianza de la sociedad con las instituciones públicas y con los partidos políticos.

Por ello, desde mi perspectiva la mejor manera de enfrentar este contexto no es pidiendo como autoridad, como colegiado, ni en lo individual cada uno de nosotros cheques en blanco, sino buscando empatía con la sociedad misma, consolidando la independencia del Instituto y ejerciendo la autonomía Constitucional para asegurar que en los próximos comicios la competencia electoral se dé en condiciones de equidad, el pluralismo se confronte y se exprese en estricto apego a los extremos de la Ley y que el sufragio, por supuesto, se ejerza con libertad y de manera informada.

Esos, me parece, que son los desafíos que nos impone el contexto y de los que estoy seguro superaremos con el Concurso colectivo de todos quienes estamos en esa mesa.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Justo Federico Escobedo Miramontes, Consejero del Poder Legislativo de Encuentro Social.

**El C. Consejero Justo Federico Escobedo Miramontes:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Maestra Dania Paola Ravel, Maestra Beatriz Claudia Zavala, Maestro Jaime Rivera, la representación del Poder Legislativo del Partido Encuentro Social les da la más cordial bienvenida a este Consejo General.

Considerando las actuales condiciones políticas, sociales y económicas por las que atraviesa el país, las Elecciones del 2018 se presentan como las de mayor trascendencia en el México posrevolucionario, como lo mencionó anteriormente la Consejera Electoral Dania Paola Ravel, ya que esto es el resultado.

El resultado de estos comicios dependerá del futuro a corto y a mediano plazo de nuestra nación.

El papel que desempeñará el Instituto Nacional Electoral dependerá la legalidad y la legitimidad de los resultados que se obtengan en los comicios del Proceso Electoral 2017-2018.

Aunado a ello debemos tomar en cuenta que simultáneamente al desarrollo del Proceso Federal Ordinario se llevarán a cabo Procesos Electorales en 30 entidades federativas, cuya organización corre a cargo de los Órganos Electorales Locales.

Sin embargo, la Legislación Electoral vigente otorga facultades al Instituto Nacional Electoral para expedir disposiciones generales de observancia...

**Sigue 10ª. Parte**

## **Inicia 10ª. Parte**

... otorga facultades al Instituto Nacional Electoral para expedir disposiciones generales de observancia obligatoria para estos Organismos Públicos Locales.

Debe de servir de experiencia la problemática presentada de los pasados comicios que tuvieron lugar en 2016. A manera de ejemplo de la problemática que se presentó en esos Procesos Electorales Locales de 2016 se puede mencionar la deficiente actuación de los Consejeros de los propios Órganos Locales Electorales realizados en los estados de Colima, Chiapas, Tlaxcala y Morelos, en los que se mezcló la inexperiencia de los propios Organismos Públicos Locales con una normativa que no fue lo suficientemente clara en su implementación y que trajo como resultado la nulidad de las elecciones en algunos de los Municipios y Distritos, lo cual llevará a la celebración de procesos extraordinarios en el transcurso del presente año.

Ante esto es necesario que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral extreme su actuación de garantizar la supervisión del desempeño de los Consejeros Electorales de los Órganos Locales Electorales en los estados.

En virtud de lo anterior, esta representación Legislativa de Encuentro Social exhorta a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral que hoy se incorporan a este Instituto, a este Consejo General para sujetar su ejercicio a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad consagrados en la Constitución Política.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, señor Diputado.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Pedro Vázquez, representante del Partido del Trabajo.

**El C. Maestro Pedro Vázquez González:** Gracias, Consejero Presidente.

Muy buenos días, Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, Consejera y Consejeros del Poder Legislativo.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez y Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, antes que nada una cordial bienvenida a este Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

La representación del Partido del Trabajo en esta intervención fija su postura ante tan relevante acontecimiento, como es la renovación de este órgano colegiado.

Los artículos 41 de nuestra Carta Magna y 35 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establecen que este Consejo General debe velar que todas

las actividades se guíen por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

En ese orden de ideas corresponde a ustedes, Consejeras y Consejeros Electorales, vigilar que se hagan cumplir las disposiciones Constitucionales y legales en materia electoral.

No escapa a este análisis de responsabilidades que para este año 2017, se efectuarán 4 Elecciones Locales, en las que se elegirán a los integrantes de Ayuntamientos, diputados y Gobernadores, tarea nada sencilla en la que implica desdoblarse esfuerzos, tanto de la autoridad como de los partidos políticos para rendir buenas cuentas a la ciudadanía...

**Sigue 11ª. Parte**

## **Inicia 11ª. Parte**

... en la que implica desdoblarse esfuerzos tanto de la autoridad como de los partidos políticos, para rendir buenas cuentas a la ciudadanía que cada día ve con recelo la objetividad e imparcialidad del árbitro electoral.

Da cuenta de ello el estudio realizado por la ONG “Corporación Latinobarómetro”, que en su Estudio 2015 evaluó a este Instituto Nacional Electoral, de cuya muestra el 43.3 por ciento de los ciudadanos calificaron el trabajo del Instituto Nacional Electoral entre los niveles “mal” y “muy mal” contra el 43.4, que lo calificaron como “bien”.

En este sentido, no podemos sustraernos los partidos políticos de que los ciudadanos cuenten con un Instituto Nacional Electoral fortalecido y derivado de ello, fortalecer la democracia que tanto nos ha costado a los mexicanos construir.

Para el año 2018, aparte de la Elección Federal que corresponde directamente a este Instituto Nacional Electoral organizar, en la que se renovarán el Poder Ejecutivo y a 500 Diputados y 128 Senadores, también le corresponde coadyuvar de manera directa, o por asunción, o por colaboración, en 30 Procesos Electorales Locales de entre los que se elegirán 9 Gobernadores, 983 Diputados, 1 mil 598 Presidentes Municipales, 67 Síndicos, 24 Juntas Municipales y 16 Alcaldías.

La tarea no es menor, es un gran reto para el Instituto y sus Consejeros Electorales; todas y cada una de las actividades deberán de ser encaminadas a construir un andamiaje sólido, que permita a los ciudadanos recobrar la confianza en sus instituciones.

Por ello me permito hacer de su conocimiento que la Representación del Partido del Trabajo sumará esfuerzos a todas aquellas acciones encaminadas a lograr el fin que todos deseamos. Es decir, Procesos Electorales confiables, equitativos y objetivos, en donde el actuar de los actores políticos se circunscriban en el ámbito de la legalidad y de la imparcialidad.

Señoras y señores Consejeros Electorales, que hoy asumen esta importante responsabilidad, la curva de aprendizaje no puede ser convencional a los retos y tareas que hoy enfrenta el Instituto Nacional Electoral; por ello traigo a la mesa de este Consejo General la célebre frase recordada en la placa que hay en esta explanada del Instituto: “La democracia es el destino de la humanidad futura, la libertad su indestructible arma, la perfección posible el fin donde se dirige”: Benito Juárez.

Por su atención, muchas gracias.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Luis Alfredo Valles Mendoza, Consejero del Poder Legislativo del Partido Nueva Alianza.

**El C. Consejero Luis Alfredo Valles Mendoza:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Señoras y señores Consejeros, amigos representantes de los Partidos políticos, Consejera y Consejeros del Poder Legislativo: Muy buenos días.

En nuestro país la institución que ha cristalizado el desarrollo político-electoral es, sin duda, el Instituto Nacional Electoral, antes Instituto Federal Electoral.

Nuestro Sistema Político Electoral es producto de un largo y difícil proceso, en el que han participado todos los actores y las fuerzas políticas a través de los años; proceso que nos ha llevado a contar, a la fecha, con un Sistema Electoral en el que se funda la confianza del electorado y permite, a través de las instituciones, la gobernabilidad y la legitimidad...

**Sigue 12ª. Parte**

## **Inicia 12ª. Parte**

... en el que se funda la confianza del electorado y permite, a través de las instituciones, la gobernabilidad y la legitimidad del poder político.

La fortaleza y debida integración de este Instituto Nacional Electoral será indiscutiblemente condición fundamental para la continuidad y desarrollo de las instituciones democráticas en sus diversas aristas.

Por ello, es que cobra la más alta importancia la integración y funcionamiento armónico del Órgano Superior de este Instituto que es su Consejo General.

Nueva Alianza reconoce la voluntad y responsabilidad de las fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión que permitieron arribar a Acuerdos y consensos en tiempo y forma para designar a los 3 nuevos Consejeros Electorales de este organismo público autónomo.

Quiero, si ustedes me lo permiten, felicitar a los ciudadanos que a partir de este momento se integran a este Consejo General, la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, el Maestro Jaime Rivera Velázquez.

En Nueva Alianza, confiamos en los procesos y en las instituciones, es por ello que dimos, tanto en el pleno de la Cámara de Diputados, como a partir del día de hoy en esta mesa de Consejo General un voto a favor de estas designaciones, fue un proceso de selección claro, abierto que asegura imparcialidad y autonomía de quienes a partir de hoy la función de sumarse a la conducción de nuestro Instituto Nacional Electoral.

El electorado y la ciudadanía en general confían en que la designación no se realizó por compromisos o propósitos oscuros de los institutos políticos, pues solo la plena confianza en la libertad de opinión y elección de los funcionarios electorales, es garantía de una institución sana y efectivamente democrática.

El Partido Nueva Alianza les solicita, con todo respeto a la totalidad de las y los Consejeros Electorales, más allá de su profesionalismo, capacidad y ética que conocemos, un compromiso cierto y honesto con las mujeres y los hombres que han construido el día a día el régimen de libertades y derechos que gozamos.

Demandamos, de su condición y en su conducción, la independencia e imparcialidad necesarias para erradicar la cultura del cuestionamiento infundado y la suspicacia maliciosa.

Señoras y señores Consejeros Electorales, Nueva Alianza, como siempre, suma su voluntad política con la finalidad de que podamos contribuir al fortalecimiento del Instituto Nacional Electoral y consecuentemente ensanchemos y consolidemos nuestra democracia ante uno de los retos más importantes de la historia política y democrática

de nuestro país, la denominada elección más compleja de los últimos años que en meses siguientes estaremos por vivir.

Permítanme invitarlos, con todo respeto, a trabajar y conducirse día a día con sencillez y humildad en sus tareas diarias; con claridad en la propuesta y en sus Proyectos, con diálogo permanente, con apertura y tolerancia para valorar siempre las razones de los otros, reconocer la otredad; permítanme alentarles a que en el ejercicio de sus funciones busquen siempre el consenso, cimbrén de cualquier anquilosamiento a esta institución...

**Sigue 13<sup>a</sup>. Parte**



## **Inicia 13ª. Parte**

... que en el ejercicio de sus funciones busquen siempre el consenso, cimbrén de cualquier anquilosamiento a esta institución, démosle un dinamismo renovado.

Señores Consejero Electorales, Nueva Alianza les extiende una cordial bienvenida.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, señor Diputado.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Jorge López Martín, Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional.

**El C. Consejero Jorge López Martín:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Y muchas gracias a todas las compañeras Consejeras y Consejeros Electorales.

Sumarnos en el Grupo Parlamentario de Acción Nacional a la felicitación a quienes hoy se integran a este Consejo General. Saludar el reconocimiento que muchos de ustedes le han hecho a la Cámara de Diputados, pero como miembro del Grupo Parlamentario de Acción Nacional y como Legislador, quiero decirles que cumplimos con nuestra obligación, con una obligación seria, con una obligación responsable, pero sobre todo de altísimo patriotismo.

Por supuesto que los distintos coordinadores de los grupos parlamentarios hicieron un gran trabajo, pero particularmente en Acción Nacional y quienes hoy se integran no me dejarán mentir, nos tomamos el tiempo de poder platicar con los 15 finalistas que, habrá que subrayarlo, tuvieron que caminar un camino difícil, tuvieron que transitar por distintos exámenes, cuestionamientos, pero además, acreditando una trayectoria sumamente importante, que acredita, sin lugar a dudas, cartas credenciales para integrar este Consejo General.

En Acción Nacional desde nuestra fundación hemos apostado por las instituciones, hemos apostado por el respeto a la Ley, aunque incluso durante décadas no pudimos acceder al poder, insisto, desde nuestra fundación.

Hoy también invitar a que hagamos valer los principios que se han vertido el día de hoy en los distintos mensajes de manera brillante. El Consejero Presidente Lorenzo Córdova habló de la autonomía Constitucional, invitarlos, por supuesto, a ello, señoras y señores Consejeros Electorales.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel estableció, y por supuesto no podemos estar más de acuerdo, que la credibilidad de este Instituto se ganará micra a micra, por supuesto que así será, en cada discusión, en cada Resolución y en cada razonamiento que se vierta en esa mesa.

La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala se refirió a hacer respetar los derechos político-electorales de la ciudadanía y por supuesto que desde el Partido Acción Nacional, en el ámbito de la colaboración legal e institucional estaremos siempre acompañando esas decisiones que busquen encontrar el espíritu de este respeto.

Y el Consejero Electoral Jaime Rivera nos habló también de hacer valer el voto en libertad de los ciudadanos, por supuesto que la democracia en nuestro país y la democracia en el mundo...

**Sigue 14ª. Parte**

## **Inicia 14ª. Parte**

... libertad de los ciudadanos, pues por supuesto que la democracia en nuestro país y la democracia en el mundo se finca precisamente en ello y también en el Partido Acción Nacional no podemos más que coincidir con ese y con el resto de los razonamientos vertidos, porque hoy vemos que en nuestra América Latina se amenaza a la democracia, hoy vemos enormes riesgos por el desencanto también del que habló el Consejero Presidente Lorenzo Córdova.

Por eso reiterarles a quienes hoy se integran y a quienes ya forman parte de este Consejo General que en el Partido Acción Nacional estaremos siempre respaldando y colaborando las decisiones que se apeguen a la Constitución Política y al marco normativo que nos rige.

Muchas gracias.

**El C. Presidente:** Gracias, señor Diputado.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante de Movimiento Ciudadano.

**El C. Licenciado Juan Miguel Castro Rendón:** Gracias, Consejero Presidente.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel, Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala y Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, sean ustedes bienvenidos al Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Movimiento Ciudadano conoce su trayectoria, sabe de su experiencia, porque en variadas ocasiones en situaciones diversas donde ustedes estaban tuvimos la oportunidad de dialogar, de discutir temas electorales y jurisdiccionales.

En sus intervenciones quiero destacar la palabra de la democracia y hablar de democracia nos lleva Giovanni Sartori, quien convencido de los partidos políticos, quien también creyó en la viabilidad de la comunicación política innovadora, pero sobre todo, quien siempre estuvo convencido del diálogo, de la tolerancia, significativa fecha en que toman ustedes protesta, apenas se perdió a este pensador.

Por otra parte, celebro, por cuestiones de género que haya 2 Consejeras mujeres y un hombre. Este Consejo General ha sido un promotor, como Movimiento Ciudadano también, con mi compañera y amiga Martha Tagle, de que en todas las instituciones sea igual el número de hombres y de mujeres.

Pronto los visitaremos, dialogaremos con ustedes, por fortuna los conocemos y contribuiremos juntos al fortalecimiento del Instituto Nacional Electoral.

Enhorabuena.

**El C. Presidente:** Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jorge Herrera, representante del Partido Verde Ecologista de México.

**El C. Licenciado Jorge Herrera Martínez:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Muy buenos días a todas y a todos.

Señoras Consejeras, señor Consejero, sean ustedes bienvenidos a este Consejo General, con ustedes se renueva para fortalecerse al combinar nuevas visiones, aire de pensamiento fresco y, sobre todo, experiencia electoral consolidada.

Poseen el aval otorgado por la propia Cámara de Diputados, fundado en 2 virtudes. La primera el consenso legislativo, y la segunda el apoyo decidido en favor de la equidad de género.

Nunca como ahora la presencia de las mujeres es tan contundente. Esta situación obliga...

**Sigue 15ª. Parte**

## **Inicia 15ª. Parte**

... de género.

Nunca como ahora la presencia de las mujeres es tan contundente. Esta situación obliga a comprometerse decididamente con la idea de que más allá de hablar de número o de equilibrio perfecto, implica debatir, analizar y organizar de manera transversal la distribución de roles, tareas y oportunidades que se generan en el Instituto.

No se trata de asumir más funciones, sino de participar parejo, potencializar las virtudes que todos y cada uno de ustedes poseen.

En este sentido valoramos doblemente la decisión de los Legisladores. Primero, los nombramientos se dieron en tiempo y forma. Y segundo, reitero, porque fue consenso en favor de la equidad.

Como nuevos Consejeros Electorales están obligados a responder a la aspiración de un México mejor. Afortunadamente sus perfiles profesionales les permitirán desarrollar sus actividades sin necesidad de pasar por la tan mencionada curva de aprendizaje.

Esta representación tiene plena confianza en que se desarrollarán en un papel excelente. Pero de no ser así, no tengan duda de que también, de manera respetuosa, lo señalaremos.

Maestra Claudia Zavala, su experiencia como Presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal, su trayectoria en la Sala Superior, así como sus investigaciones en materia político-electoral, son virtudes que la distinguen y le favorecen para la interpretación normativa de las decisiones que asuma este Consejo General.

Maestra Dania Ravel, su reciente paso por el Instituto Electoral del Distrito Federal y el cúmulo de actividades desarrolladas en este propio Instituto y en el Tribunal Electoral de la Federación son garantía de la experiencia que tiene en los temas político-electorales. Usted cuenta con una vocación necesaria para sacar de manera exitosa sus tareas como Consejera Electoral. Estoy seguro que aprovechará al máximo su instrucción en temas de transparencia y medios de comunicación.

Maestro Jaime Rivera, además de haber sido Consejero Electoral del Organismo Público Local Electoral en Michoacán, en su perfil profesional se destaca su amplia trayectoria en la organización de las elecciones, pero también su activa participación como observador electoral, son atributos que servirán para fortalecer las funciones de esta autoridad electoral.

En resumen, estamos seguros que los 3 cuentan con los requisitos profesionales para la responsabilidad que les espera.

Esta integración del Consejo General deberá crear las condiciones adecuadas para que el próximo Proceso Electoral del año 2018, quizá el más complicado en la historia del país, transite en paz y acorde a los principios rectores de la democracia.

Ustedes serán garantes de la estabilidad del país, asumiendo una actitud crítica, responsable, objetiva y abierta al diálogo.

Desde aquí los convocamos a honrar la imparcialidad y legalidad en las elecciones.

El Partido Verde Ecologista de México reitera su disposición para trabajar con ustedes y seguir colaborando en el fortalecimiento de la democracia.

Enhorabuena por su llegada.

Muchas gracias.

**El C. Presidente:** Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Rodrigo Abdala Dartigues, Consejero del Poder Legislativo de MORENA.

**El C. Consejero Rodrigo Abdala Dartigues:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todos. Bienvenidas, bienvenido.

Comenzaré por enumerar diversos puntos que en su momento MORENA en la Cámara de Diputados señaló, señalamos...

**Sigue 16ª. Parte**

## **Inicia 16ª. Parte**

... comenzaré por enumerar diversos puntos que en su momento MORENA en la Cámara de Diputados, señalamos.

Número 1, se inscribieron 152 aspirantes, a los cuales se les pidieron ensayo y a los que se les aplicó un examen; un examen que el Comité Técnico elaboró, ejecutó y calificó. Con base en esos resultados se elaboraron 3 quintetas de aspirantes que ellos consideraron viables, mismos que fueron entrevistados.

Este examen dejó fuera a las personas con los mejores resultados y los criterios utilizados para calificar el ensayo nunca se conocieron a profundidad.

Por estas y otras razones, en la Cámara de Diputados MORENA votó en contra de las designaciones, las cuales nuevamente responden a lo que tanto queremos evitar: El reparto de cuotas entre las 3 fuerzas mayoritarias en la Cámara de Diputados. Esta es la realidad, aunque intentemos negarlo o justificar.

¿Qué podemos decir de la inexplicable filtración de la lista de las quintetas, mucho antes de que se abriera el sobre correspondiente y mucho antes de ser conocidos por los propios Diputados?

Ustedes, nuevos Consejeros Electorales, serán parte de este Consejo General que se enfrentará el siguiente año a la elección más compleja de esta historia; ante esto, queremos ser enfáticos en que nos demuestren que nuestros señalamientos están equivocados.

Nos gustaría verlos alzando la voz en casos de compra y coacción, como lo hemos visto en los últimos meses en el Estado de México por parte del Gobierno Federal, el Gobierno estatal, del propio Partido Revolucionario Institucional y que, por cierto, este Instituto Nacional Electoral dejó pasar sin hacer nada.

Nos gustaría verlos sólidos a la hora de votar, para quitarle el registro a un partido político que ha violado en reiteradas ocasiones la normatividad electoral.

También aprovechamos la ocasión para decirles a ustedes, nuevos integrantes que se incorporan, que este no solo es un órgano que cuenta votos; su función va más allá.

No podemos quedar a deber en temas como el de garantizar el voto verdaderamente libre, sin presión ni coacción. De cara a las elecciones de este año y para el 2018 les recordamos que este tema también les corresponde a ustedes.

Solo nos queda decir que estaremos pendientes de su actuar, de sus decisiones, de las Comisiones a las que habrán de incorporarse o, en su caso, presidir; por esto, muchas gracias y bienvenidos.

**El C. Presidente:** Gracias, señor Diputado.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Francisco Gárate, representante del Partido Acción Nacional.

**El C. Licenciado Francisco Gárate Chapa:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a cada uno de los que nos acompañan en esta sesión de Consejo General.

Esta es una fecha relevante, es una fecha importante porque hemos logrado los partidos políticos construir un proceso que ha permitido, con normalidad institucional, procesar la renovación parcial de los integrantes del Consejo General.

Esto que parece que es un dato menor, la verdad es que es un dato...

**Sigue 17ª. Parte**



## **Inicia 17ª. Parte**

... de los integrantes del Consejo General.

Esto que parece que es un dato menor, la verdad es que es un dato que considero importante, porque en el pasado no siempre sucedió así, fuimos incapaces de poder construir, en varias ocasiones, procesos que permitían la integración completa de este Consejo General, en esta ocasión se logró.

Así que es un buen dato, que estoy seguro es un presagio de un buen desempeño que considero será exitoso.

Se incorporan Consejeras y Consejero Dania Paola Ravel, Jaime Rivera, Beatriz Claudia Zavala a un Instituto Nacional Electoral en marcha, una experiencia adquirida muy importante, una heredada del antecesor de este Instituto el Instituto Federal Electoral y otra experiencia muy importante también adquirida por la organización de los Procesos Electorales, el Federal del 2015 y Locales del 2015 y 2016 en el que este Instituto Nacional Electoral viene fungiendo ahora como de facto, ahora como órgano rector en materia electoral, órgano rector nacional en materia electoral.

Llegan a un Consejo General del Instituto Nacional Electoral los nuevos Consejeros Electorales, los nuevos integrantes de este Consejo General con amplias y sólidas trayectorias en el área electoral, que sin duda también ha sido un elemento que se valoró, que se consideró para que fueran ustedes seleccionados para estar integrados aquí, pero más allá de la observancia, de los principios a que están obligados, de los principios rectores de los Procesos Electorales a los que están obligados y que ya establece nuestra propia Constitución Política y, de las propias inquietudes que ustedes han manifestado en sus intervenciones, de los propósitos que han señalado, que se han planteado, vale la pena señalar que la democracia mexicana tiene retos al igual que el Instituto Nacional Electoral, al igual que este Instituto.

Nuestra democracia, la democracia mexicana tiene el reto de seguirse implantando en la cultura de los ciudadanos, tiene el reto de que permeen los valores de la democracia como el respeto, la tolerancia, el diálogo, la promoción de los derechos humanos, la justicia, la igualdad.

Esta tarea, por cierto, no es una tarea solo del Instituto Nacional Electoral, es también una tarea que tenemos los partidos políticos, que por supuesto va más allá de las lides electorales y a la que estamos también obligados por disposición Constitucional, pero que también es una...

## **Sigue 18ª. Parte**

## **Inicia 18ª. Parte**

... de las lides electorales y a la que estamos también obligados por disposición Constitucional, pero que también es una tarea de este Instituto y en la que hay que hacer un esfuerzo, porque en este México y en este mundo de insatisfacciones en muchos órdenes, insatisfacciones de la sociedad, ciertamente se cuestiona la validez y la vigencia de lo que es la democracia y lo que representa la democracia, y sin duda tenemos una gran labor y un gran compromiso con ello.

Pero también este Instituto Nacional Electoral tiene retos, tiene el reto de organizar Procesos Electorales que sean eficientes. Me parece que ya hemos podido, ya es parte de la normalidad democrática el hacer elecciones en las que los votos se cuenten y se cuenten bien. Hoy tenemos el reto que sean procesos eficientes, ágiles, económicos, en los que seguramente tendremos que estar haciendo con mayor frecuencia uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, las famosas TICs.

Me parece que este Instituto Nacional Electoral tiene el reto de trabajar como autoridad para generar condiciones reales de equidad en la contienda, que implica necesariamente que este Instituto Nacional Electoral se imponga como autoridad y esté haciendo que las autoridades de cualquier orden de Gobierno respeten lo que establece el artículo 134 Constitucional en su séptimo párrafo, que en el uso de los recursos los servidores públicos deben evitar influir en las preferencias electorales de los ciudadanos; es decir, no puede haber un uso faccioso de los recursos públicos.

Me parece que hay necesidad de seguir fortaleciendo y ampliando la fiscalización, porque también es una condición sine qua non para que haya procesos equitativos y la fiscalización significa evitar que en las campañas, que en los partidos políticos ingrese dinero indebido, ya sea de origen público o de origen privado, o del crimen organizado.

Me parece que estos son de los principales retos, que estoy cierto, parafraseando a Giovanni Sartori, que una democracia se da, se consolida, porque podemos tener un Sistema legal en el que los actores políticos conocen las reglas y respetan estas reglas. Creo que si atendemos a nuestra Constitución Política y a las Leyes podrán tener ustedes una gestión exitosa.

Enhorabuena.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Marco Alberto Macías Iglesias, representante del Partido Nueva Alianza.

**El C. Licenciado Marco Alberto Macías Iglesias:** Gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes a todos los presentes.

El diseño institucional y surgimiento de los órganos Constitucionales autónomos, como el entonces Instituto Federal Electoral, ahora Instituto Nacional Electoral...

**Segue 19ª. Parte**

## **Inicia 19ª. Parte**

... el diseño institucional y surgimiento de los órganos Constitucionales autónomos, como el entonces Instituto Federal Electoral, ahora Instituto Nacional Electoral, el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública o el propio Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), tienen como elemento común la desconfianza ciudadana, ya sea en la organización y los resultados electorales, en la opacidad y el manejo de la información, que es de todos o en el uso de las cifras cuántos somos, cuáles son las fuentes de ingreso.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, entre otros, 2 aspectos de suma relevancia en la conformación de este máximo órgano de dirección del Sistema Electoral Nacional. Por un lado define las bases que deben ser observables en el procedimiento de la elección de los Consejeros Electorales y, por otro, otorga a la vez al Instituto Nacional Electoral el carácter de organismo público autónomo con una nitidez innegable.

Del buen entendimiento de dichos preceptos se puede concluir que si bien fueron electos por el Pleno de la Cámara de Diputados, en la que los partidos políticos conformamos grupos parlamentarios, como integrantes de un órgano cameral del Congreso del Estado Mexicano, su elección y consecuente encargo no se encuentra supeditado a ningún tipo de expresión, fuerza o injerencia ajena a su libre voluntad en el ejercicio de la función pública que hoy asume.

La autonomía Constitucional es un atributo indispensable para el árbitro de la disputa política en cualquier régimen democrático. Será su responsabilidad actuar acorde a dicha exigencia.

Va de por medio su pundonor personal, la legitimidad de las determinaciones de esta autoridad y, sobre todo, en mucho la estabilidad de nuestro Sistema Político.

Consideramos que no es momento de descalificaciones, es momento de construir.

El Partido Nueva Alianza espera de ustedes, señoras Consejeras Electorales Dania Paola Ravel, Beatriz Claudia Zavala, señor Consejero Electoral Jaime Rivera, como lo ha referido hace un momento el coordinador aliancista, del Diputado Alfredo Valles, el estricto apego a los principios rectores de la materia, la interpretación y la aplicación de las reglas acorde a los principios y fines que de las mismas demandan, de tal forma que podamos hablar de una predictibilidad democrática y no de una certeza autoritaria en sus determinaciones.

Una auténtica vocación democrática que entienda que vivimos en un régimen plural, en el que la coexistencia entre mayorías y minorías se sustente en la igualdad de derechos y en la indispensable inclusión e importancia de las voces minoritarias.

Señoras Consejeras Electorales, señor Consejero Electoral, mi partido político les ofrece al seno de este Instituto una relación sustentada en el respeto, así como en la legítima defensa de los intereses y derechos que le asisten a mi representado.

Sean ustedes bienvenidas y usted bienvenido al máximo órgano de dirección del Sistema Electoral Nacional, el Instituto Nacional Electoral.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Berlín Rodríguez Soria, representante de Encuentro Social.

**El C. Licenciado Berlín Rodríguez Soria:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todas y todos, y bienvenidos los nuevos Consejeros Electorales.

Es importante que en Encuentro Social marquemos una postura respecto de la llegada de estos 3 Consejeros Electorales. Indudablemente a nombre de...

**Sigue 20ª. Parte**

## **Inicia 20ª. Parte**

... postura respecto de la llegada de estos 3 Consejeros Electorales. Indudablemente, a nombre de Encuentro Social se les da la bienvenida, se les reconoce su trayectoria, que habla más que las propias palabras de su honorabilidad y de sus conocimientos en materia electoral.

Sin embargo, eso lo decimos con mucha sinceridad y también con mucha franqueza queremos expresar que necesariamente se tiene que mejorar el procedimiento de elección de Consejeros Electorales con el propósito de que estén dotados de plena imparcialidad.

Sabemos que hay mayorías partidistas en la Cámara de Diputados y que eso pudiera en un momento dado comprometer ciertas cosas, no quiero decir que así lo sea, quiero decir que se puede dar esa situación y es cosa que no queremos, cosa que en Encuentro Social no dejamos de advertir y que esperamos que en un futuro esos mecanismos de elección de los Consejeros Electorales sea diferente, con el propósito de que cada día sean y estén dotados de mayor imparcialidad.

En consecuencia, el compromiso que se espera de Encuentro Social de ustedes es precisamente ese, ese compromiso democrático con la gente que está en las calles, ese compromiso con una democracia que siempre habrá de ser el fin último de este Instituto y eso es lo que nosotros esperamos de ustedes.

También, igual que mi antecesor, queremos que nuestra relación sea de respeto, sea de coordinación, sea también en aras de la defensa de nuestros legítimos intereses partidistas, pero siempre también con miras al respeto a la Ley, a la normatividad y a la propia persona.

Esto es un compromiso que se debe de hacer no nada más de los Consejeros Electorales que van llegando, sino también de nosotros como partidos políticos, que también tenemos una obligación muy importante ante este Instituto y ante la propia sociedad, con el propósito de que este país, día con día, se vaya transformando en un mejor México.

Tenemos como antecedente, digo, lo he comentado aquí varias veces el tema de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA), es importante que nosotros sigamos fortaleciendo los valores cívicos y éticos de una sociedad, con el propósito de que tengamos cada vez mejores gobernantes, con el propósito de que nuestra institución electoral esté dotada de legitimidad y de credibilidad ante la ciudadanía, y eso solamente se alcanza con un recto proceder en la función pública.

Ese es el compromiso que nosotros asumimos y pedimos a los nuevos Consejeros Electorales y en aras de una cordialidad y hospitalidad, de manera muy sincera, les damos, a nombre de Encuentro Social, la más cordial bienvenida.

Gracias, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Royfid Torres González, representante del Partido de la Revolución Democrática.

**El C. Royfid Torres González:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

De manera muy breve, unirme a la felicitación de la llegada de las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral, saludar esta nueva etapa del Consejo General, reconocer el trabajo también de los Diputados que lograron, en el plazo establecido los Acuerdos necesarios para que se...

**Sigue 21ª. Parte**

## **Inicia 21ª Parte**

... también de los diputados que lograron, en el plazo establecido, los acuerdos necesarios para que se pudieran llevar a cabo estos nombramientos.

Por la fortuna también de haber sido nombrado por el Partido de la Revolución Democrática como representante, también quiero agradecer al partido político este nombramiento.

Ya en otras intervenciones he dado cuenta de la relevancia que va a tener este organismo para las Elecciones del próximo año, pero también sin duda la relevancia que está teniendo ya en el desarrollo de las Elecciones de este 2017 y que serán un precedente sumamente importante para lo que se viene para el próximo año.

Hoy tanto los partidos políticos como las instituciones, los propios poderes públicos, enfrentan retos sin precedentes; no hemos visto una situación política tan complicada en el país en los últimos años.

Particularmente el Instituto Nacional Electoral, este Consejo General, tiene un papel fundamental para reconstruir la confianza ciudadana, para alentar la participación, convencer de nueva cuenta a la ciudadanía que su voto es el principal mecanismo para ejercer la democracia en este país, retomar la confianza en las instituciones. Entre otras cosas, esos son algunos de los retos que van a enfrentar ahora los nuevos Consejeros Electorales que se integran a este organismo.

No queremos dejar pasar la oportunidad de fijar esta posición desde el partido político, en donde de entrada les ofrecemos, a la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala, a la Consejera Electoral Dania Paola Ravel, con las que hemos tenido mucho mayor contacto aquí en la Ciudad de México, con el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, de quien también conocemos su trayectoria, que el partido político está abierto al diálogo y también está abierto a la crítica.

De que tendrán de parte de nosotros, de parte de la institución que representa el Partido de la Revolución Democrática, todo el apoyo al Instituto Nacional Electoral, pero también seremos críticos en el actuar cuando detectemos que haya algunas conductas que no están siendo debidamente atendidas.

Sin extenderme más, únicamente sería mi participación para darles la bienvenida y establecer estos comentarios. Muchas gracias.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Jorge Carlos Ramírez Marin, representante del Partido Revolucionario Institucional.

**El C. Licenciado Jorge Carlos Ramírez Marin:** Muchas gracias, Consejero Presidente.



Distinguidos nuevos Consejeros Electorales, Maestra Claudia Zavala, Maestra Dania Ravel, Maestro Jaime Rivera.

Dado que no tenemos dudas de sus conocimientos y trayectoria, ampliamente descritas aquí, en todas las intervenciones, de sus perfiles y de su actuación en los ámbitos donde se han desempeñado, no tenemos ninguna duda del futuro de este Consejo General, ahora contando con el concurso de ustedes.

Nos congratulamos que se enriquezca con la opinión del sentimiento en la actuación de los organismos regionales; fue una de las pretensiones que desde un principio planteó a la Cámara de Diputados, el Comité de Selección,...

**Sigue 22<sup>a</sup>. Parte**

## **Inicia 22ª. Parte**

... fue una de las pretensiones que desde un principio planteó a la Cámara de Diputados, el Comité de Selección, quería incluir la visión de los estados, la visión de los tribunales.

Creo que esto se ha enriquecido ampliamente con la presencia de ustedes que provienen de organismos regionales y también de una amplia experiencia en los órganos de decisión jurisdiccional, no tenemos ninguna duda de ello, pero queremos subrayarlo.

Ustedes no provienen de ninguna cuota, no tienen deudas con nadie; tienen la más amplia libertad porque provienen de uno de los más claros, transparentes y participativos procesos de selección que se hayan visto en la Cámara de Diputados.

El respaldo, prácticamente de todas las fracciones hace que ustedes puedan sentirse con absoluta seguridad, los Consejeros electos por el Poder Legislativo y no por ninguna de las fracciones en particular; no provienen de ninguna cuota ni tienen deudas ni con los que votamos a favor de ustedes, y tampoco tiene por qué sentir antagonismo de los que votaron en contra, en primer lugar, porque siempre votan en contra de todo. Así es que no tendría tampoco demasiada relevancia.

Como no tenemos duda de sus perfiles y de su trayectoria, queremos simplemente, y no sin que sea un atrevimiento y así lo reconozco, dejar algunas pretensiones de cómo nos gustaría fuera la actuación de los Consejeros Electorales.

En primer lugar, de las cosas que creemos que siempre deben procurar, por supuesto el diálogo; les vamos a buscar, espero que no tengamos que tocar sus puertas, porque siempre estén abiertas; les vamos a plantear nuestros puntos de vista, los vamos a tratar de convencer, les vamos a plantear la exigencia de nuestros legítimos derechos y también de los no tan legítimos. Eso le va a corresponder a ustedes resolverlo.

Lo que esperamos es diálogo. Lo que esperamos es una actuación imparcial, pero siempre escuchando la opinión de los demás; no son 2 consejos, los Consejeros y los partidos políticos.

El Reglamento es muy claro, es un Consejo General donde estamos integrados todos, la única diferencia es que ustedes votan.

Así es que a nosotros con voz nos corresponde tratar de hacer que nuestra opinión sea escuchada.

Creo que tienen la obligación de actualizarse permanentemente, estamos en un mundo cambiante y, sobre todo, en materia de nuevas tecnologías, es una obligación de este Consejo General estar al día y permanecer siempre atento a las demandas de una sociedad que quiere estar mejor comunicada, mejor enterada y, por supuesto, tener mejores vías de participación.

Y creo que de una manera importante es fundamental que ustedes entiendan que ninguna de las Comisiones del Consejo General representa un trabajo menor, algunas pudieran ser más protagónicas para los medios, pero todas son importantes; sin una sola de ellas este Consejo General no funcionaría.

En cambio sí quisiéramos que evitaran algunas cosas, la primera de ellas: Legislar. El Consejo General no legisla, el Consejo General no crea nuevas disposiciones, acata, busca, como dice Lorenzo Córdova en su introducción a la Legislación Nacional Electoral...

**Sigue 23ª. Parte**

## **Inicia 23ª. Parte**

... disposiciones, acata, busca, como dice el Consejero Presidente Lorenzo Córdova en su introducción la Legislación Nacional Electoral busca que los ciudadanos conozcan y entiendan que estamos bajo el imperio de la Ley, del derecho positivo, del que existe, no el que nos gustaría, el que imaginamos o el que creemos que sería mejor, porque esa es la segunda cosa, tratar de pensar en lugar de los electores.

El trabajo de ustedes es interpretar la Ley para que los electores puedan tener y votar con certeza, y elegir con definitividad y saber que sus derechos están respaldados.

Nos gustaría que cada uno de ustedes entendiera, como decía un clásico panista y lástima que se fue porque no va a escuchar la flor que le voy a dedicar a mi paisano Carlos Castillo Peraza, pero Carlos Castillo Peraza decía: "Para que haya realmente un diálogo lo primero que tienes que pensar es que el otro puede tener razón. La opinión de los Consejeros Electorales no puede sobrevalorarse sobre la opinión de los demás, es muy importante tomar en cuenta todas y pensar que las otras podían ser razonablemente fundadas y mejores que las nuestras".

No pueden decidir los Consejeros Electorales mirando las encuestas, esto sin querer puede hacernos tomar partido político y eso sería tremendamente peligroso para la democracia. Los Consejeros Electorales solo pueden mirar a la Ley y tienen que acatar lo que la Ley diga, y hacer que acatemos lo que la Ley diga.

Nos daría mucha pena verles declinar ante los que solo tienen un recurso, alzar la voz y poner adjetivos. Algunos de esos adjetivos van a ser contra ustedes, no sucumban, no pasa nada, después de casi 2 años aquí les aseguro que nunca he visto que alguna de esas amenazas se cumpla. Es mucho más fuerte la Ley que los gritos y mucho más fuerte el diálogo que los adjetivos. Este Consejo General siempre ha procurado imponer eso y lo ha logrado. La inteligencia de los Consejeros Electorales, su capacidad de decisión así lo ha logrado.

Es importante que nos reconozcamos ya, nuevos Consejeros Electorales, como actores políticos, pero que reconozcamos nuestro papel. Realmente el protagonismo es uno de nuestros peores enemigos y uno de nuestros más débiles consejeros. La democracia mexicana, estimados amigos, no necesita héroes, necesita verdaderos ciudadanos. Ustedes lo son y estamos absolutamente seguros que bajo esos principios, con esa estatura de miras se van a comportar y aquí estaremos para respaldarlos.

Creemos en la democracia y que este Consejo General es quien mejor la representa.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA.

**El C. Licenciado Jaime Miguel Castañeda Salas:** Gracias, Consejero Presidente.

Muy buenos días aun a todas y a todos. Intentaré ser breve.

Después de esta lectura amable de cartilla por parte del Partido Revolucionario Institucional ya sabemos qué es lo que está sucediendo. Yo rescataría lo que acaba de decir el representante del Partido Revolucionario Institucional, la frase esta que dice que podemos tener razón: “¿Y qué tal si nosotros somos los que tenemos razón?”

¿Y qué tal si en los exámenes fue imposible saber cuáles fueron los criterios que se utilizaron para el nombramiento de los Consejeros?, ¿y qué tal si tenemos razón al señalar que la Cámara de Diputados votó las designaciones con base en cuotas y el reparto de cuotas fue mayoritario entre las 3 fuerzas...

**Sigue 24ª. Parte**

## Inicia 24ª. Parte

... que la Cámara de Diputados votó las designaciones con base en cuotas, y el reparto de cuotas fue mayoritario entre las 3 fuerzas políticas mayoritarias? Y esa es una realidad, aunque se intente negar o justificar de alguna manera.

Ese es el problema que nosotros vemos. Tampoco MORENA plantea otra cuestión. Otro elemento que debe decirse es que estos nuevos Consejeros Electorales que llegan, no hay una cuestión personal con ustedes, no lo tomen personal, no es un asunto personal. Llegan a un Consejo General donde hay bloques de Consejeros que votan en determinados sentidos, y eso es una realidad, y se tiene que decir, y podemos tener razón.

También podemos tener razón en que MORENA no hace depender su lucha y su avance democrático sobre lo que en determinado momento haga o deje de hacer la autoridad electoral.

Lucharemos con todo y con todas las herramientas, teniendo a la gente a nuestro lado para poder salir adelante.

Tenemos un reto mayúsculo, que es el estado en el que se encuentra el país. MORENA va entonces con la gente y aún así esperamos que exista una suerte de reflexión de quienes se incorporan respecto a estas realidades que ahora son vigentes. Recapitulo, digo, porque quizás podemos tener razón: No al reparto de cuotas, no al funcionamiento en bloques y no a la manera en la que de repente el poder plantea imponerse en el Consejo General.

En esta coyuntura en la que nos encontramos, en donde vamos a enfrentar 30 elecciones y la Elección Federal y presidencial es relevante que se tenga en cuenta esto, que se diga, que se venga y se plantee. Y por eso fue que MORENA, como dijo nuestro representante del Poder Legislativo, votó en contra.

No quiero perder la oportunidad de señalar y de rescatar algo de lo que los Consejeros nos dijeron en su incorporación, que es el derecho que se tiene a la defensa de género, y sí quisiera decir que tenemos documentado que el ex Presidente Felipe Calderón ha iniciado, junto con el Partido Acción Nacional, una campaña de violencia de género en contra de nuestra candidata, diciendo que, y lo digo en sus propias palabras: “¿Delfina es nombre propio?” pregunta Calderón. “¿O así se le dice por como la tratan quien la nombró y es su jefe?”

O sea, Delfina no piensa por sí misma, Delfina no define por sí misma, Delfina no es quien debe ser, porque alguien la manda o alguien le dice. Esto es violencia machista de género y estas son cosas que se tienen que denunciar y se tienen que venir a decir aquí.

Así que si hay ofrecimientos en ese sentido vamos a ver en el punto 5 en la sesión que viene, en donde se hacen una serie de propuestas un poco incompletas sobre el uso de

programas sociales en el Estado de México. Sí hay ofrecimientos ahí ya están las oportunidades para que los nuevos Consejeros...

**Segue 25ª. Parte**

## **Inicia 25ª. Parte**

... sobre el uso de programas sociales en el Estado de México. Si hay ofrecimientos, ahí ya están las oportunidades para que los nuevos Consejeros nos señalen, nos digan, nos voten en este sentido, resguardando la legalidad y la Constitucionalidad.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

**El C. Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Gracias, Consejero Presidente.

Muy buenos días a todos, a todas.

Dos Consejeras y un Consejero se incorporan hoy a esta mesa que cumple 3 años de trabajo desde que fue creado el Instituto Nacional Electoral. Se está concretando la primera etapa del escalonamiento colegiado previsto por la Ley para nuestro Consejo General.

La Cámara de Diputados desahogó un proceso de designación, logró amplio consenso en las 3 personas que hoy se suman a las tareas de esta herradura para garantizar, arbitrar, debatir y decidir en favor de comicios auténticamente democráticos.

El Instituto Nacional Electoral está completo y la Cámara de los Diputados merece el más amplio reconocimiento por ello, como lo mereció en su momento la Corte y la Cámara de Senadores por la integración oportuna de la Sala Superior del Tribunal Electoral.

Ahora mismo están en curso 4 elecciones, en Nayarit, Coahuila, Veracruz y el Estado de México. En puerta está septiembre, cuando iniciarán las Elecciones Federales que caminarán con 30 Elecciones Locales en el 2018.

Estamos en la antesala de la primera elección presidencial que se aplica con estas reglas y con la prueba más compleja en dimensión de cargos y en contiendas simultáneas.

En 2018 habrá en todo el país 3 mil 327 cargos electivos en disputa, un Presidente de la República, 500 diputaciones federales, 128 senadurías, 9 gubernaturas, incluyendo al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, 984 diputaciones locales, 1 mil 705 ayuntamientos, 24 juntas municipales en Campeche y 67 síndicos en Chihuahua.

Aquí hay que sumarle las garantías para que cerca de 89 millones de votantes que estarán en la Lista Nominal puedan acudir a cerca de 155 mil Casillas que habrán de recibir y contar por primera vez en todo el país votos de comicios locales y federales.



Estamos ante un reto monumental, ante elecciones complejas por el volumen, por la diversidad, por la pluralidad, porque simplemente está en juego el destino del país.

De ahí la importancia de que tanto el Instituto Nacional Electoral como las autoridades electorales locales nos aboquemos a cumplir con nuestras responsabilidades, no solo las logísticas y las operativas, sino especialmente las de un arbitraje imparcial.

Estoy convencido de que en la medida de que sea una excepción la centralización total de esas responsabilidades, en la medida de que acredite la solvencia del arbitraje Local, sin que sea necesaria la intervención del Instituto Nacional Electoral, habrá de confirmarse o repensarse la viabilidad del Sistema híbrido de los Organismos Públicos Locales Electorales y de nuestra autoridad nacional.

No disminuyamos y no confundamos a la opinión pública.

Quienes hoy asumen su encargo, Dania Ravel, Beatriz Zavala y Jaime Rivera, han sido parte de órganos electorales locales, están aquí por sus méritos y por su trayectoria, pero su designación también es expresión indubitable de que en una mayoría de Diputados y Diputadas ven en los Organismos Públicos Locales Electorales perfiles sobresalientes.

Bienvenidas y bienvenido a esta Herradura de la Democracia, Consejeras y Consejero.

Vamos juntos con estas reglas, con este Modelo, estamos listos para aplicar lo dispuesto en 2014.

Al final del camino lo que todos esperamos es que la ciudadanía ejerza su derecho a votar en libertad y que los actores políticos encuentren un terreno de competencia parejo.

El Instituto Nacional Electoral no puede equivocarse...

**Sigue 26ª. Parte**

## **Inicia 26ª. Parte**

... votar en libertad y que los actores políticos encuentren un terreno de competencia parejo.

El Instituto Nacional Electoral no puede equivocarse, tendrá que organizar bien las Elecciones y tendrá que comunicar con oportunidad, con precisión y veracidad los resultados basados en conteos rápidos, en los Programas de Resultados Electorales Preliminares y no en las encuestas.

La Reforma estableció que era necesario fortalecer la fiscalización de campañas, hacerla homogénea y expedita en todo el país e incluso detonar nuevas causales para anular contiendas cuando se acreditaran gastos excesivos, aportaciones indebidas o compra de tiempo-aire en medios de comunicación.

Decidió que el umbral de votos para conservar el registro como partido político debía pasar del 2 al 3 por ciento, ajustó la distribución de mensajes en radio y televisión durante la etapa electiva considerando la figura de candidaturas independientes en el tablero de la competencia, sumó en conjunto candados de confianza entre actores políticos y ciudadanía.

Esos y otros elementos no estuvieron libres de polémica cuando las deliberaciones Legislativas finalmente matizaron el planteamiento central que entonces pedían nacionalizar totalmente las elecciones y rutinas de confianza que dieron buen resultado en el otrora Instituto Federal Electoral y que se han establecido no por concesión graciosa de un gobierno o de una persona, no por iniciativa exclusiva de uno o de otro partido político sino por la suma de acuerdos conjuntos y sobre todo, por la exigencia social en diversos momentos de nuestra historia.

Tenemos un Sistema mixto en el que no desaparecieron Institutos Electorales, como se promovía originalmente; tenemos actividades como la fiscalización o la instalación de casillas que fueron centralizadas en el Instituto Nacional Electoral.

Estas nuevas reglas de competencia política se forjaron apenas concluida la Elección Presidencial del 2012.

En noviembre de ese año, encontraron espacio de consenso, no libre de polémica, en el Pacto por México que sentó a las principales fuerzas políticas con el gobierno electo para fijar una Agenda de Compromisos Comunes que se convirtió en Reformas de fondo sobre varios temas.

El Pacto incluyó un apartado de gobernabilidad democrática con alta carga electoral, en donde se perfiló por escrito que tendríamos una autoridad electoral de carácter nacional.

Nuestra materia refleja mucho del Pacto, aunque se quedaron en el camino Agendas que siguen siendo parte de la deliberación política como regular la propaganda

gubernamental o darle racionalidad al financiamiento de la política sin abrir la puerta a dineros privados que inclinen la balanza o incidan de manera determinante en las elecciones.

Vemos que el Compromiso 89 de ese instrumento generador de consensos buscaba un marco jurídico específico para partidos políticos y que sí llegó al final la Ley General de Partidos Políticos.

Que el Compromiso 91 perfilaba la necesidad de una Constitución Política para la Ciudad de México y hoy es ya una realidad, pero que no pudieron concretarse del todo la reducción del gasto en los partidos políticos ni, en los hechos, la reducción en el monto de los topes de campaña que ha registrado aumentos históricos, por ejemplo, en las elecciones del Estado de México recientes.

Otros compromisos caminaron también por ruta distinta a la esperada: El Pacto aseguraba que habría una revisión de los tiempos oficiales de radio y televisión para impulsar una cultura de debate político y una racionalización de los anuncios publicitarios.

Tuvimos esa revisión y avances considerables en cuanto al mandato para promover debates a todos los cargos en disputa y no solo la Presidencial o en lo relativo a refrendar la prohibición a comprar propaganda fuera de tiempos oficiales.

Pero la racionalización o cambio de formato corto de spots para arribar a uno más largo y propicio para el debate no llegó; la Reforma, en realidad, se limitó a reasignar los mismos segmentos cortos que antes se destinaban a las autoridades electorales para promover el voto y la Educación Cívica, pero ahora para ser ocupados también por partidos, incluso en los períodos de las intercampañas.

La fiscalización oportuna, sus sanciones efectivas fue también parte total de la Reforma del 2014 y creo que en la base legal no defraudó; tampoco en la...

**Sigue 27<sup>a</sup>. Parte**

## **Inicia 27ª. Parte**

... fue también parte total de la Reforma del 2014 y creo que en la base legal no defraudó; tampoco en la implementación del Sistema Integral para procesar la contabilidad del volumen total de las operaciones de ingresos y egresos de partidos políticos y candidaturas.

La revisión de flujos económicos de todos los gastos de partidos y candidaturas ya no se queda solo en multas a partidos sin consecuencias para las candidaturas, porque debe concluir antes de que ocupen los cargos electivos.

Creo que el riesgo para la efectividad de este Modelo de Fiscalización robusta y oportuna está en los actores, cuando estos deben informar con oportunidad los gastos que realicen.

Construiremos, para el 2018, una relación sana con el Tribunal Electoral y con su Sala Superior, el Instituto Nacional Electoral está preparado y ocupado en las elecciones del próximo año, nuestro compromiso es respeto absoluto a los derechos político-electorales de los ciudadanos, piso parejo a las contiendas, eficacia operativa y técnica y respeto total al principio rector de la función electoral.

Es todo, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

Si no hay más intervenciones, señoras y señores Consejeros y representantes y dado que se ha agotado el punto único del orden del día, se levanta la sesión.

**--oo0oo--**